

**ACTA NO. 42**  
**Sesión Ordinaria**  
**30 de abril del 2021**

En Huejúcar, Jalisco, siendo las 10:13 (Diez horas trece minutos) del día 30 de abril del 2021, se reunieron en la Sala del H. Ayuntamiento de esta Presidencia Municipal, los ciudadanos C. José Antonio Ruiz Meza, Presidente Interino y los regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018 – 2021, para celebrar la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, correspondiente a esta administración 2018 – 2021, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente;

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa de Decreto del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- 5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para solicitar a la SESAJ (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco) la transferencia del Sistema Digital denominado SIDECLARA SESAJ.
- 6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la firma del convenio para Red Jalisco.
- 7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que la síndico Municipal de seguimiento y/o elabore instrumentos jurídicos referentes a Red Jalisco.
- 8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del pago anual a la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestion Integral de la Region Norte del Estado de Jalisco (JINOR) por la cantidad de 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN).
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1.- Lista de asistencia y quórum legal. -----  
Tome lista de asistencia, la cual se realiza estando 8 (ocho) Regidores Propietarios que integran el H. Ayuntamiento administración 2018 – 2021.
  - 1.- José Antonio Ruiz Meza, Presidente Interino
  - 2.- María Guadalupe Landeros Hernández, Síndico Municipal**LOS REGIDORES**
  - 3.- Gabriela Carlos de Santiago
  - 4.- Ma. Del Rosario Flores Adame
  - 5.- Álvaro Díaz Díaz
  - 6.- Miguel Esparza Flores
  - 7.- Eustolia Trujillo Villa
  - 8.- Juan Reyes Flores

- 9.- Sofía Román López (Notificó su ausencia)
- 10.- María de los Ángeles Esparza Márquez
- 11.- Cesar Alejandro López Ortega

Con 8 (ocho) Regidores presentes, existe quórum legal, señor Presidente se declara abierta la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.

**2.- Aprobación del orden del día.** -----  
Se dio lectura al Orden del día, es sometido a consideración de los regidores, y **SE APRUEBA** por unanimidad, el orden del día.-----

**3.- Lectura y aprobación del acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de Cabildo.**-----  
La Secretaria General del H. Ayuntamiento Lic. María Teresa Acuña Reveles, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta Número 41, toda vez que fue entregada previamente a los integrantes del pleno del Ayuntamiento, **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes, la dispensa en mención y es firmada el acta No 41. -----

**4.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa de Decreto del H. Congreso del Estado de Jalisco.**-----  
En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza solicita al Pleno del H Ayuntamiento la aprobación de la Iniciativa de Decreto que reforma la Constitución Política, el Código de Procedimientos Civiles, La Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios, todos ordenamientos del Estado de Jalisco, dicha Iniciativa de Decreto les fue enviada de manera impresa para su lectura y posterior aprobación. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes la Iniciativa de Decreto propuesta por el H. Congreso del Estado de Jalisco.-----

**5.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para solicitar a la SESAJ (Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco) la transferencia del Sistema Digital denominado SIDECLARA SESAJ.**-----  
En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza hace mención al H. Ayuntamiento que por parte del Contralor Municipal solicita la aprobación de un software conocido como SIDECLARA SESAJ para presentar las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos de manera digital y dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas, que debido a las últimas reformas a las leyes se pide actualizar la captura y almacenamiento de los formatos a través de este software, el programa es proporcionado por la SEAJAL en coordinación con la Contraloría del Estado y de manera gratuita. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por Unanimidad de votos de los Regidores Presentes la solicitud del software SIDECLARA SESAJ para la presentación de las declaraciones patrimoniales.-----

**6.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la firma del convenio para Red Jalisco.**-----  
En uso de la voz del Presidente solicita la aprobación al H. Ayuntamiento para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General para suscribir CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN para

emprender acciones coordinadas, en materia de radiodifusión, telecomunicaciones, gobierno digital o electrónico, acceso a las tecnologías de la información, comunicación y todo lo relativo al proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Coordinación General de Innovación Gubernamental de Jefatura de Gabinete y la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, con este Gobierno Municipal de Huejúcar Jalisco, con una vigencia a partir de la firma y hasta el 05 de diciembre del año 2024. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes y se autoriza facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Secretario General para suscribir convenio con una vigencia a partir de la firma y hasta el 05 de diciembre del año 2024.-----

**7.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para que la síndico Municipal de seguimiento y/o elabore instrumentos jurídicos referentes a Red Jalisco.**-----

En uso de la voz del Presidente solicita la autorización al H Ayuntamiento para que la Síndico Municipal Lic. María Guadalupe Landeros Hernández de seguimiento y/o elabore los instrumentos jurídicos necesarios a efecto de dar cumplimiento a los requerimientos necesarios en el proyecto denominado Red Estatal Digital Jalisco, que se celebra con el Gobierno del Estado de Jalisco. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por Unanimidad de votos de los Regidores Presentes y se autoriza para que la Síndico Municipal, pueda dar seguimiento y/o elabore los instrumentos jurídicos necesarios a efecto de dar cumplimiento al presente acuerdo.-----

**8.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del pago anual a la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Region Norte del Estado de Jalisco (JINOR) por la cantidad de 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN) para el ejercicio 2021.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza hace referencia de que este pago se realiza de manera anual y corresponde al ejercicio fiscal 2021. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago anual por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN) a la JINOR correspondiente al ejercicio fiscal 2021.-----

**9.- Asuntos Generales.**

**a).- Análisis Discusión y en su caso Aprobación del pago por actualización de la Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (uvie) del pozo 1 y de los rebombes cárcamo 1, cárcamo 2 y cárcamo 3 propiedad del H. Ayuntamiento al Ing. Cristóbal Iván Salinas Aranda con un costo total de \$56,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N).**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza hace referencia de que este pago corresponde a una actualización en el pozo 1 y en los rebombes ya que el uso de la energía eléctrica utilizada por estos, rebasaba la carga contratada ante la Comisión Federal de Electricidad por lo cual se requirieron de los servicios profesionales del ingeniero para realizar dicha verificación y actualización en servicio de electricidad en el pozo 1 y en los rebombes cárcamo 1, cárcamo 2 y cárcamo 3 propiedad del H. Ayuntamiento.

Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago por los servicios profesionales del Ing. Cristóbal Iván Salinas Aranda por la cantidad de \$56,000.00 (Cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N).-----

**b).- Análisis discusión y en su caso aprobación del pago a Comisión Federal de Electricidad por la actualización en el contrato de demanda y el valor de la carga contratada en los servicios de energía eléctrica del pozo 1 y de los rebombes cárcamo 1, cárcamo 2 y cárcamo 3 propiedad del H ayuntamiento con un costo total de \$37,360.00 (Treinta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 MN).-----**

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza hace mención de que este gasto corresponde a la actualización de la carga contratada en el servicio de suministro básico en la Comisión Federal de Electricidad, dicho gasto se divide de la siguiente manera:

Pozo 1	4,461.00
Cárcamo 1	22,862.00
Cárcamo 2	5,576.00
Cárcamo 3	4,461.00

Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago por la cantidad total de \$37,360.00 (Treinta y siete mil trescientos sesenta pesos 00/100 MN) a Comisión Federal de Electricidad por la actualización del contrato del servicio de suministro básico.

**c).- Análisis Discusión y en su caso Aprobación del pago a Comisión Federal de Electricidad por 10 contratos de alumbrado público de las obras inconclusas con un costo aproximado de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 MN).-----**

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza hace mención de que este gasto corresponde a un pago para Comisión Federal de Electricidad por 10 contratos de alumbrado público que se realizarán en las obras inconclusas que se acaban de terminar de conectar, dichas obras corresponden a 7 en Tlalcosahua, 1 en San Rafael y 2 en la cabecera municipal. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago por la cantidad aproximada de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 MN) para realizar 10 contratos de alumbrado público con Comisión Federal de Electricidad.-----

**d).- Análisis Discusión y en su caso Aprobación del pago por la reparación de la antena de la comunidad de San José de Los Márquez con un costo de \$129,400.00 (Ciento veintinueve mil cuatrocientos pesos 00/100 MN).-----**

En uso de la voz del Presidente hace mención de que este gasto es por la reparación de la antena de telecomunicación en la comunidad de San José de los Márquez ya que necesita reparación y mantenimiento para su correcto funcionamiento. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el gasto por la cantidad de \$129,400.00 (Ciento veintinueve mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) que genera la reparación y mantenimiento de la antena de telecomunicaciones.-----

**e).- Análisis discusión y en su caso aprobación de la situación laboral del Policía Municipal C. Leandro Fierros Méndez.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza expone al pleno la situación de la jubilación por incapacidad del Policía Municipal C. Leandro Fierros Méndez al cual se le autorizo su jubilación por incapacidad y que conforme a la ley le correspondía un 60% de su sueldo, a lo cual el policía no acepto dicho monto de jubilación por no convenir a sus intereses y quería aplicar lo del artículo 499 de la Ley Federal del Trabajo el cual dice: "Si el trabajador víctima de un riesgo no puede desempeñar su trabajo, pero si algún otro, el patrón estará obligado a proporcionárselo". El Presidente Interino comenta que se firmó un convenio en donde se acepta que el C. Leandro Fierros Méndez siga laborando en el H Ayuntamiento desempeñando diferentes cargos que por algún motivo queden vacantes o que cubra por motivo de periodos vacacionales. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes que el C. Leandro Fierros Méndez siga laborando en el H Ayuntamiento en los diferentes cargos que por algún motivo queden vacantes.

**f).- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Pago de 5 Pólizas de Seguro para los Vehículos de uso Oficial del H. Ayuntamiento de Huejúcar, Jalisco con un Costo total de \$ 89,731.49 (Ochenta y Nueve mil Setecientos Treinta y un Pesos 49/100 MN).**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del pago de 5 pólizas de seguro de vehículos oficiales, describiéndose en el siguiente cuadro:

No.	Vehículo (modelo)	Placas	No. póliza	Pago (\$)
1	Patrulla, 2017	JR91950	GO41001156	15,213.85
2	Ambulancia Ford 2019	JAM2576	GO41001159	12,884.08
3	Ambulancia Chevrolet 2006	JAM2211	GO41001158	9,712.46
4	Patrulla, 2017	JR92200	GO41000773	23,705.11
5	Bienebus 31 pasajeros	5GPD63	47-15170-1	28,215.99
<b>Total</b>				<b>89,731.49</b>

Después del análisis y discusión del pleno **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el pago de 5 pólizas de seguro de vehículos de uso oficial por la cantidad total de \$89,731.49 (Ochenta y nueve mil setecientos treinta y un pesos 49/100 MN.).-----

**g).- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para el pago de la renovación de la póliza de Seguro de Vida para los Policías con un costo total de \$73,326.65 (Setenta y tres mil trescientos veintiséis pesos 65/100 MN).**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza solicita al pleno del H Ayuntamiento la autorización de la renovación de la póliza del seguro de vida de los policías municipales con un costo total de \$ 73,326.65 (Setenta y tres mil trescientos veintiséis pesos 65/100 MN). Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el

pago de la renovación de la póliza con un costo total de \$ 73,326.65 (Setenta y tres mil trescientos veintiséis pesos 65/100 MN).-----

**h).- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la licencia para la venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar solicitada por el C. Candelario Elena Ávila.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de licencia para la venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar que fue solicitada por el **C. Candelario Elena Ávila**, dicho establecimiento estará ubicado en Calle Jalisco # 5 de esta población de Huejúcar, Jalisco. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes la licencia con el giro de venta de vinos y licores en envase cerrado y solo para llevar para el **C. Candelario Elena Ávila**.-----

**i).- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la licencia para la venta de cerveza en envase cerrado y solo para llevar solicitada por la C. Andrea García Velázquez.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza, solicita al pleno del H. Ayuntamiento la aprobación de la licencia para la venta de cerveza en envase cerrado y solo para llevar que fue solicitada por la **C. Andrea García Velázquez** en la tienda denominada "Abarrotes Panchito" ubicada en Calle Tierra y libertad # 18 de esta población de Huejúcar, Jalisco. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los regidores presentes la licencia con el giro de venta de cerveza en envase cerrado y solo para llevar para la **C. Andrea García Velázquez**.-----

**j).- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del adendum modificatorio para autorizar la cantidad correcta del gasto que genero el proyecto Construcción de Servicios Sanitarios Individuales en la Comunidad de Achimec en el año 2019.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza hace mención de que este adendum modificatorio es porque en la autorización de cabildo para el proyecto de los baños de Achimec realizada en el año 2019 se autorizó la cantidad de \$372,362.54 (Trescientos setenta y dos mil trescientos sesenta y dos pesos 54/100 MN) y la cantidad correcta del proyecto fue de \$372,241.62 (Trescientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 62/100 MN) por lo cual se pide la autorización nuevamente a cabildo por la cantidad correcta del proyecto. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores Presentes el gasto que genero el proyecto realizado en el año 2019 denominado Construcción de Servicios Sanitarios Individuales en la Comunidad de Achimec por la cantidad de \$372,241.62 (Trescientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y un pesos 62/100 MN).-----

**k).- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para que el Presidente Interino, la Síndico, la Tesorera Municipal y la Secretaria General puedan participar con la SADER en el "Programa de Empedrados para la Reactivación Económica en Municipios" Ejercicio 2021.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino C. José Antonio Ruiz Meza solicita al Pleno del H Ayuntamiento la autorización para participar en un programa de la

SADER el cual consiste en la obtención del recurso económico de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 MN) para el empedrado de calles en zonas marginadas, hace mención que en las reglas de operación especifica que al Municipio le corresponde aportar la piedra y algunos materiales, así como también la maquinaria y la mano de obra, para lo cual se ha platicado con los beneficiarios de las diferentes comunidades y están de acuerdo en participar junto con el personal del H. Ayuntamiento para lograr que este programa se lleve a cabo en beneficio de todos. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la participación con la SADER en el "Programa de empedrados para la Reactivación Económica en Municipios".-----

**l).- Análisis, discusión y en su caso Aprobación para que el Presidente Interino, la Sindico, la Tesorera Municipal y la Secretaria General firmen el convenio ante la SADER "Programa de empedrados para la reactivación económica en municipios" Ejercicio 2021, y se autorice como garantía las Participaciones Estatales que recibe el Municipio de parte del Gobierno del Estado de Jalisco.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino solicita al Pleno del H Ayuntamiento la autorización para que el C. José Antonio Ruiz Mesa Presidente Interino, la Lic. María Guadalupe Landeros Hernández Síndico Municipal, el L.C.P. Moisés Ávila del Real Tesorero Municipal y la L.C. María Teresa Acuña Reveles Secretaria General firmen el convenio ante la SADER y que se autorice como garantía las participaciones Estatales que recibe el Municipio del Gobierno del Estado. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes la firma del convenio y que se autorice como garantía las Participaciones Estatales.-----

**m).- Análisis y Discusión del caso del señor José Luis Ávila Ávila propietario de la Ferretería San Luis Rey sobre la deuda que dejó la Administración 2015-2018 para que esta Administración 2018-2021 erogaré el gasto por la cantidad total de \$154,730.64 (Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos treinta pesos 64/100 MN) más el IVA.**-----

En uso de la voz del Presidente Interino manifiesta al pleno del H Ayuntamiento que se tuvo una reunión con el C. José Luis Ávila Ávila en la cual se le pidió presentara la factura, el concepto del gasto o la documentación comprobatoria que ampare dicha deuda ya que aquí en tesorería solo se tiene en la entrega-recepción una certificación del punto de acuerdo donde la Administración 2015-2018 autoriza la deuda para que la erogue la Administración 2018-2021 pero no se cuenta con ningún documento que avale los conceptos de dicha deuda, el señor José Luis Ávila Ávila dijo que era una deuda de Obras Públicas en donde el Director de la Administración 2015-2018 Ing. Luis Armando Quiñonez Ruelas firmaba vales y solicitaba diversos materiales, se le hizo la observación al C. José Luis que en tesorería se tiene un oficio en el cual se le informaba a él como propietario de la ferretería que los únicos autorizados para firmar vales y comprar materiales en su negocio eran el Presidente Municipal y el Tesorero a lo cual dijo que si se acuerda de ese oficio pero que el por descuido le daba los materiales al Director de Obras Públicas, días después de la reunión se tuvo una entrevista con auditores de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco para asesoría del procedimiento de pago y la documentación comprobatoria necesaria para que esta Administración 2018-2021 no incurra en Responsabilidades Administrativas al

momento de realizar el pago de la deuda, los auditores comentaron que se debe de contar con la deuda reflejada en los saldos de los Estados Financieros de la pasada Administración 2015-2018, la factura o documento mercantil que ampare la deuda, así como también los expedientes de los proyectos ejecutivos de la obras públicas en las cuales se utilizaron los materiales para con ello tener la documentación comprobatoria para presentar en la cuenta pública, ya que dicho recurso será auditado en el momento de pago y no cuando supuestamente se generó la deuda, hacen hincapié que de no contar con la documentación comprobatoria los responsables a los cuales se les realizara la revisión y su caso se les fincara el cargo del monto pagado será a la Administración 2018-2021. Después de analizado y discutido el punto **SE APRUEBA** por unanimidad de votos de los Regidores presentes que primero se cuente con toda la documentación comprobatoria requerida para integrar la cuenta pública, y que con base en ello poder realizar el pago de la supuesta deuda que fue contraída por la Administración 2015-2018 y que dejo como pendiente para que la Administración 2018-2021 erogará dicho gasto.-----

**n).- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de lo Expuesto en la Recomendación 49/2021 de Derechos Humanos.-----**

En uso de la voz del Presidente Interino expone al pleno del H Ayuntamiento la recomendación 49/2021 de Derechos Humanos.-----

**ñ).- En uso de la voz de la Regidora Gabriela Carlos.-** Presenta un oficio de solicitud de un terreno en donación para construir una capilla en el fraccionamiento los pocitos, el presidente interino le recibe el oficio y le comenta que se investigara que procede legalmente para darle el permiso o en su caso, la donación del terreno solicitado para dicho fin.

**o).- En uso de la voz de la Regidora Eustolia Trujillo.-** Pregunta que ¿cómo está la situación de la construcción propiedad del H Ayuntamiento en donde se encuentran las oficinas de la SAGARPA?, ya que ella considera que sería bueno reubicar las oficinas a otro lugar para que ese espacio se le pudiera proporcionar a personas de extrema pobreza que no cuentan con un techo para vivir, el presidente interino comenta que investigará el tema para dar respuesta a la petición de la regidora.-----

**p).- En uso de la voz del Regidor Profesor Juan Reyes Flores.-** Hace mención de que el señor Juan Vázquez de Tlacosahua manifiesta que en un espacio del panteón de la comunidad las tumbas están muy cerca del descanso, el presidente interino comenta que vera la situación con la delegada de la comunidad para cuidar el espacio que toma cada persona en la distribución de las tumbas.-----

**10.- Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo por parte de la Secretaria General del Ayuntamiento, Lic. María Teresa Acuña Reveles, siendo las 13:15 (Trece horas con quince minutos del día 30 de abril del 2021. -----

**DOY FE. -----**

---

**C. Arcelia Díaz Márquez**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

---

**Lic. María Teresa Acuña Reveles**  
**SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

**LOS REGIDORES**

---

**C. José Antonio Ruiz Meza**

---

**C. Ma. Del Rosario Flores Adame**

---

**C. Álvaro Díaz Díaz**

**C. Sofía Román López**

---

**C. Miguel Esparza Flores**

---

**Lic. María de los Ángeles Esparza Márquez**

---

**C. Eustolia Trujillo Villa**

---

**Prof. Juan Reyes Flores**